

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 04 DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE CIENCIA**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 19 del 11.12.2012)

El día Jueves 09 de Febrero del 2012 se inicia esta sesión a las 16:09 hrs. en la sala de reuniones del Departamento de Matemáticas y Ciencias de la Computación, presidida por el Decano Sr. Rafael Labarca B. y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez L.

Asistencia:

Todos los Académicos de la Facultad de Ciencia, Funcionarios Administrativos y Académicos de otras Facultades de la Universidad.

Tabla:

1. Proceso de Reestructuración en la Usach.

+++++

Único Punto de la Tabla: Proceso de Reestructuración en la Usach.

Desarrollo

El Sr. Decano da inicio a este Consejo Ampliado informando lo siguiente:

1. Este Consejo Ampliado fue decidido el día de ayer como resultado de una gran cantidad de rumores que han circulado entre los integrantes de la Facultad de Ciencia en relación al proceso de reestructuración.
2. Hace algún tiempo atrás los Decanos tuvimos una reunión con el Profesor Sr. Sergio González en la cual se habló del Plan de Desarrollo de la Universidad y se dio a conocer información sobre un conjunto de Proyectos de Desarrollo Institucional que finalmente fueron aprobados por el Consejo Académico con la abstención de dos Decanos, y luego con la aprobación de la Junta Directiva entre dichos proyectos estaba el Proceso de Reestructuración de la Usach.
3. En las últimas tres a cuatro semanas se ha hablado en forma insistente por parte del Sr. Rector que habrá una reestructuración de la planta académica referida está a la planta regular. Ante este hecho nosotros como Consejo de Facultad de Ciencia hicimos una declaración en la cual en lo esencial señalamos al Sr. Rector a la comunidad, que nuestro Consejo entiende que sólo la Resolución N° 5949 es la única normativa que puede operar para la desvinculación de un académico de la planta regular por razones académicas.

Somos el único Consejo que hasta este momento ha emitido una declaración en este sentido.

4. La semana pasada el Sr. Rector citó a los Decanos uno a uno para conversar sobre el tema de las desvinculaciones y lo que el Decano conversó con él lo puedo resumir de la siguiente forma:
 - a) El Sr. Rector me señaló que si aplicaba los criterios establecidos en el Consejo Académico en relación al cumplimiento para cada jerarquía académica (Decreto 26), la obtención de grados académicos, productividad en la Docencia, etc. entonces más de la mitad de la planta regular de los académicos debería ser desvinculada de la Universidad, razón por la cual le solicitaba a los Decanos señalar cuales podrían ser los criterios más factibles para ser aplicados. En mi caso, le respondí que para mí y para el Consejo de la Facultad de Ciencia el único mecanismo de desvinculación era la aplicación de la resolución N° 5949 en la cual estaban todos los criterios que debían ser considerados.
 - b) Enseguida el Sr. Rector me consultó que si llegado el día y hora de definir las desvinculaciones estaría presente en el análisis caso a caso. Le respondí que si mis colegas van a ser acusados de algo debía informarme de que se les acusaba y si los antecedentes que disponía el Sr. Rector para tomar alguna decisión son los mismos que tiene disponible la Facultad de Ciencia y sus respectivas comisiones.
 - c) A partir del día de ayer el Sr. Rector citó a los Directores de los Departamentos Académicos. El Profesor Bernardo Carrasco Director del Depto. de Física solicitó con antelación un permiso para viajar al extranjero y dejó en carácter de Directora Subrogante a la Profesora Sra. Cecilia Toledo. Le consulte a ambos Directores de la Facultad si estimaban pertinente que los acompañara a esta reunión con el Sr. Rector. El Director del Departamento de Matemática y C.C. determino pertinente ir sólo y la Directora Subrogante me pidió que la acompañara a esta reunión a lo cual aceptó el Sr. Rector, esta reunión se efectuará hoy día a las 18:30 hrs.
 - d) En el día de hoy hemos recibido la Resolución N° 1273 que declara a la Universidad de Santiago de Chile en proceso de reestructuración académica, así que le voy a pedir al Secretario de Facultad que proceda a su distribución entre los asistentes a este Consejo Ampliado.
 - e) Señala además el Sr. Decano que en el día de hoy lo llamó el Sr. Rector por teléfono para citarlo mañana a su oficina a las 12.00 horas para conversar aparentemente sobre la situación del caso a caso en el proceso de la desvinculaciones.

Finalmente el Sr. Decano expresa a los asistentes su total desacuerdo con el Proceso de desvinculación iniciado por el Sr. Rector considerando que la Universidad dispone de mecanismos y tiene procedimientos establecidos en relación con la exoneración de académicos.

A continuación el Sr. Decano ofrece la palabra a los asistentes a este Consejo Ampliado hacen uso de la palabra los siguientes académicos:

Carlos Esparza, Hernán Henríquez, Ricardo Santander, Rodolfo Jiménez, Gladys Bobadilla, Samuel Navarro, Fredi Palominos, Andrés Navas, etc.

Una vez finalizadas estas intervenciones y resumiendo las ideas centrales de todas ellas el Sr. Decano propone con el apoyo de todos los asistentes a este Consejo Ampliado lo siguiente:

Con la mayor urgencia solicitar se convoque a todos los organismos colegiados: Junta Directiva, Consejo Académico, Reunión de Decanos, etc. Con el objeto de solicitarle al Sr. Rector la suspensión inmediata del proceso de exoneraciones a académicos que ya ha sido iniciado en nuestra Universidad.

Se levanta la sesión a las 17.30 hrs.



DAVID RAMIREZ L.
SECRETARIO DE FACULTAD



RAFAEL LABARCA B.
DECANO FACULTAD DE CIENCIA